



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Educación de calidad al alcance de todos  
Facultad de Estudios Bíblicos, Pastorales  
y de Espiritualidad

**ISSN:**  
**2981-3328**

# *Abrimos Caminos*

**BOLETÍN ACADÉMICO N° 28 - SEPTIEMBRE 2023**

## **MUJER Y SINODALIDAD**



**BOLETÍN ACADÉMICO No 28 - SEPTIEMBRE 2023**  
**MUJER Y SINODALIDAD**

P. Fidel Oñoro, cjm  
*Decano Facultad Facultad de Estudios Bíblicos,  
Pastorales y de Espiritualidad*

Alirio Raigozo  
*Director del boletín*

Ivonne Méndez  
*Secretaria Académica Facultad de  
Estudios Bíblicos, Pastorales y de Espiritualidad*

P. Fidel Oñoro, cjm  
*Director Instituto Bíblico Pastoral Latinoamericano (IBPL)*

P. Álvaro Duarte, cjm  
*Director Unidad de Espiritualidad Eudista (UEE)*

P. Hermes Flórez, cjm  
*Director Centro Rafael García Herreros (CRGH)*

Fabio Camacho  
*Director Centro Fuego Nuevo (CFN)*

**Diseño, Diagramación y Publicación**

Hans Schuster  
Juan David Forero

**Corrección de estilo**

Dirección de Publicaciones - Alirio Raigozo

**Articulist**

Mg. Elizabeth Rodríguez, P. Álvaro Duarte, cjm,  
Fabio Camacho, Dr. Alirio Raigozo

**Facultad de Estudios Bíblicos, Pastorales  
y de Espiritualidad - FEBIPE**

**Transversal 73A # 81 I - 19 Edificio Arturo Echeverri**

**Barrio Minuto de Dios**

**Teléfono: 2916520. Ext.: 6162**

**Bogotá, D.C., Colombia**

<b><u>1. Editorial</u></b>	<b>4</b>
<b><u>2. Artículos</u></b>	<b>Z</b>
<b><u>SINODALIDAD Y MUJER. LA MUJER EN EL CAMINO SINODAL</u></b> <i>Mg. Elizabeth Rodríguez</i>	
<b><u>LA ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL REFUGIO UN</u></b> <b><u>TESTIMONIO DE LA VIDA SINODAL ECLESIAL</u></b> <i>P. Álvaro Duarte, cjm</i>	
<b><u>LAS MUJERES EN LOS DOCUMENTOS DEL CAMINO SINODAL</u></b> <i>Fabio Camacho</i>	
<b><u>CAMBIOS CULTURALES POR LA APERTURA A LA NOVEDAD DEL ESPÍRITU</u></b> <i>Dr. Alirio Raigozo</i>	
<b><u>3. Crónicas</u></b>	<b>34</b>
<b><u>4. Evangelios Dominicales</u></b>	<b>43</b>
<b><u>5. Información</u></b>	<b>44</b>

Juliana Triana  
Directora Programa de  
Ciencias Bíblicas

El Boletín de este mes llega a ustedes para presentar una reflexión académica, crítica y creyente sobre las implicaciones sociales y eclesiales del binomio: mujer y sinodalidad. Este no es un tema que deba verse como tendencia de último momento, sino que es realmente coyuntural, pues refleja una conversación pendiente que tenemos como humanidad por cuanto se ha dado un valor de verdad absoluta a prejuicios en torno a la inferioridad física, mental y espiritual de la mujer frente al varón. El peligro de los prejuicios consiste en que se convierten en un modo de ver y parametrizar el mundo, y se asumen como la verdad y la normalidad. Así, durante siglos, discursos religiosos, médicos, políticos y sociológicos, han sido usados para defender ideas y prácticas orientadas a mantener a las mujeres fuera de los lugares donde se toman las decisiones que conciernen a muchos, incluso a ellas mismas. En pocas palabras, el prejuicio ha hecho que durante milenios la mujer no sea considerada persona en sí misma, sino que para existir deba estar sujeta y dependiente del varón.

Por ello, hablar de mujer y sinodalidad implica abordar el tema no solo desde lo bíblico-teológico y sacra-

mental, volviendo a que cada miembro en el Pueblo de Dios, por el bautismo, se integra totalmente al misterio de Cristo, y, por tanto, a su dimensión real, sacerdotal y profética. Hablar de sinodalidad y mujer nos exige establecer un diálogo serio y profundo entre fe, razón, historia y mundo, para advertir los prejuicios que, en detrimento de la mujer, se han filtrado en la redacción de algunos textos bíblicos, en la interpretación de los mismos y, también, en la elaboración de tratados teológicos y construcciones dogmáticas que han llevado a que la Iglesia se estructure desde lo varonil y desde el sacramento del Orden, en vez de comprenderse a sí misma desde la dignidad humana elevada a la divinidad, por la inmersión en la encarnación y pascua de Jesucristo, es decir, por el bautismo que nos hermana a todos.

De manera simultánea, debemos realizar una lectura esperanzadora de la historia, y reconocer en las Escrituras, en el caminar eclesial y en el aporte de las Ciencias Humanas y Sociales aspectos que nos muestran que no siempre la mujer ha estado invisible, y que se cuenta con experiencias que ratifican que el machismo, el clericalismo y el patriarcalismo, no son ni las únicas ni las más antiguas formas de estructuración social. Los modelos colaborativos, donde la mujer es reconocida y respetada en su

igual dignidad como persona, y participa de la transformación de la sociedad desde roles de autoridad política y religiosa, con un ejercicio intelectual reconocido igualmente por hombres y por mujeres, no solo son posible, sino, de hecho, más antiguos. ¡Está en nuestros genes y tradición espiritual recuperarlo!

Ahora bien, ¿de qué manera esta edición aporta criterios para una reflexión sobre la mujer y la sinodalidad? Por parte del Instituto Bíblico Pastoral Latinoamericano, la profesora Mg Elizabeth Rodríguez presenta un rico recorrido por episodios de los Evangelios, en los que Jesús trató a las mujeres como personas, dialogó con ellas, las sanó, las protegió y empoderó, y las reconoció como capaces de ser sus discípulas para ir revestidas con su autoridad para anunciar el Reino y enseñar a otros a vivir el Evangelio. Por tanto, desde el testimonio de los Evangelios, las mujeres también participan plenamente de la función profética de Cristo y por ello, se necesita que ocupen el lugar que de suyo poseen en la construcción de la Iglesia y la sociedad.

Por otro lado, la Unidad de Espiritualidad Eudista a través de su director, el P Álvaro Duarte, ofrece una profunda reflexión sobre el caminar sinodal de las mujeres en la Congregación de Jesús y María. El P. Álvaro precisa que fue, precisamente, la situación de la mujer

sometida a prostitución, una de las situaciones que conmovió a san Juan Eudes y le movilizó a volverse testigo misionero del corazón misericordioso de Dios. Magdalena Lamy, fue una de las muchas mujeres de la alta sociedad que, sensibles a esta situación, deciden apoyar a Juan Eudes. El P Álvaro comentará que dicha experiencia manifiesta que “la Iglesia sinodal no es solamente el caminar juntos, pues esto implica movimientos independientes que confluyen en el objetivo común de la meta a alcanzar, sino que es el caminar siendo juntos.”

Por su parte, Fabio Camacho, director del Centro Fuego Nuevo, realiza un interesante inventario de las referencias en distintos documentos del actual magisterio pontificio, en el que la Iglesia reconoce la invisibilización y maltrato que la mujer ha recibido en la sociedad en general y al interior del Pueblo de Dios. Así mismo, plantea que la participación de la mujer en la Iglesia no debe reducirse a las estructuras diocesanas y parroquiales, puesto que existen múltiples formas de participación de las mujeres en la misión de la Iglesia. No obstante, se requiere madurez para asumir un auténtico proceso de conversión pastoral que derive en un reconocimiento auténtico de la mujer y una valoración de sus capacidades y carismas de cara a los desafíos actuales para la evangelización.

El Centro Rafael García Herreros, a través de Margarita Osorio, manifiesta el modo en el que las mujeres han contribuido a consolidar la Obra Minuto de Dios. En su artículo, Margarita referencia a mujeres consagradas y laicas, quienes desde su singularidad han aportado para que el talante misionero de El Minuto de Dios no decaiga en su apuesta por la construcción de un mejor país. Adicionalmente, Margarita plantea un desafío: ¿Podría constituirse El Minuto de Dios en un laboratorio sinodal, en el Espíritu, donde se transformen las relaciones y se vivan estructuras innovadoras de corresponsabilidad, comunión, participación y misión, en las que la mujer aporte su genio femenino?

Finalmente, el profesor Alirio Raigozo, nos ofrece un artículo en el que, de una manera hábil y perspicaz, muestra los elementos histórico-culturales que han influido en la Iglesia y en la sociedad para generar dinámicas de silenciamiento y vulneración de la mujer. El profesor Alirio hace una descripción de las secuelas que deja la herida abierta de la no inclusión de la mujer en la historia, y a su vez, resalta la lucha de las mismas mujeres para ser reconocidas como sujetos autónomos, completas en sí mismas, dignas y capaces de transformar los contextos, a nivel religioso, social, político y económico, desde todo lo que pueden ser. Así mismo, muestra la imperiosa necesidad de hacer un discernimiento eclesial sobre la participación de la mujer en clave sinodal, que parte del reconocimiento de los

prejuicios contra la mujer que existen actualmente. Sin esta toma de conciencia, se puede caer en el error de perpetuar prácticas que mantienen a la mujer al margen de ciertos aspectos de la vida eclesial, manifestando loas a la gran participación de la mujer en “actividades eclesiales”, pero dejándola al margen de los procesos de discernimiento y toma de decisiones.

Que la lectura de esta edición del Boletín resulte provechosa para cada uno de ustedes y sus comunidades, de modo que como mujeres y hombres creyentes en el Dios de la vida, nos sentemos juntos a leer la historia, para tomar consciencia respecto al grado en que le hemos permitido al prejuicio sobre la inferioridad de la mujer, volverse una verdad más fuerte que la contenida en el corazón misericordioso de Dios, en el que mujer y varón son vistos como buenos y dignos de ser imagen y semejanza del Creador, es decir, expresión viva y humana de Dios en la historia.

# Artículos



## SINODALIDAD Y MUJER. LA MUJER EN EL CAMINO SINODAL

Mg. Elizabeth Rodríguez  
Docente IBPL

La palabra *sinodalidad* viene de *sinodo* que etimológicamente significa "un camino (gr. hodós) conjunto (gr. syn)", es decir, un caminar juntos construyendo iglesia, estableciendo el Reino de Dios y avanzando hacia la plenitud escatológica.

La *Sinodalidad* para el Papa Francisco es un tema fundamental en la construcción eclesial, construcción que emana de la renovación eclesiológica del Concilio Vaticano II. El interés del sumo pontífice por un camino sinodal ha generado un interés particular en las reflexiones teológicas, canónicas y pastorales<sup>1</sup>, de manera especial en el documento de la Comisión Teológica Internacional *La sinodalidad en la vida y misión de la iglesia*<sup>2</sup>.

La *sinodalidad* para el Papa Francisco es la forma en como la iglesia sale a las periferias a ser servidora de la vida, como lo expresa en *Episcopalis communio*:

Es el intento de una Iglesia más Sinodal. Es decir, una Iglesia capaz de revisarse internamente para cambiar de ritmo, para cambiar su

modo de caminar, y que reconozca a los sujetos diversos que la interpelan hoy para poder caminar mucho más en sintonía con las mujeres y hombres de hoy, que son los sujetos de la redención. Una Iglesia que se organiza buscando un modo de gobierno más Sinodal, es decir, más participativo, colegial, de mayor comunión, y que establece criterios y estructuras nuevas para caminar más al ritmo de los gritos y esperanzas de la realidad, y capaz de incorporar la novedad que viene de la riqueza de la diversidad<sup>3</sup>.

En consonancia con el Papa, Juan Manuel Hurtado afirma que la *sinodalidad* "también es una expresión de la opción por los pobres, de otra manera ellos no participan en la vida de la Iglesia. La *sinodalidad* expresa mejor el ser comunidad de la Iglesia donde todos

3 Constitución Apostólica *Episcopalis Communio*. Sobre el Sínodo de los Obispos. No. 6. Sept. 2018. N° 6 y 7.



<https://amerindiaenlared.org/contenido/18257/la-fuerza-de-los-pequenos/>

1 Carmen Peña, "Sinodalidad y Laicado: Corresponsabilidad y Participación de Los Laicos En La Vocación Sinodal de La Iglesia." *Ius Canonicum* 59, no. 118 (December 2019): 731-65. doi:10.15581/016.118.005

2 Comisión Teológica Internacional (= CTI), *La sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia*, 2018: [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/cti\\_documents/rc\\_cti\\_20180302\\_sinodalita\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_20180302_sinodalita_sp.html) (consultado el 17 de agosto de 2023).



son iguales, Pueblo de Dios (LG Cap. II.) A partir de la igualdad fundamental del bautismo, luego cada quien ejerce un ministerio de servicio"<sup>4</sup>.

Afirmaciones que nos llevan a pensar en nuevos modelos de iglesia más comunitarios, incluyentes y con más oportunidad de participación, modelos que permiten a laicos y laicas ser la esperanza de la iglesia y participar en la función profética de Cristo (LG, 12).

Con esta idea en mente, en este camino sinodal la mujer tiene una misión en la construcción de iglesia, Jesús mismo le dio el lugar, muchas mujeres se hicieron sus discípulas, caminaron con él escuchando el clamor de la humanidad, siendo la fuerza y esperanza para hacer del mundo un espacio de salvación desde su ser de bautizadas, desde su llamada a Cristo y su capacidad de asumir en su vida la causa del Reino<sup>5</sup>.

Las figuras femeninas de la Sagrada Escritura son inspiración para hablar con el lenguaje de las mujeres para comprender y proclamar el Reino de Dios cuya principal característica es la solidaridad y la igualdad.

Jesús en sus parábolas del Reino incluye a la mujer, en Lc 15,8-10 habla de la mujer que ha perdido una moneda, que la busca hasta encontrarla y celebra su hallazgo con todas sus vecinas.

<sup>4</sup> Juan Manuel Hurtado "La sinodalidad en la Iglesia" (16 de septiembre de 2019) en <https://amerindiaenlared.org/contenido/15506/la-sinodalidad-en-la-iglesia/> (consultado el 17 de agosto de 202).

<sup>5</sup> Cesar Kuzma, "Laicos y laicas como fuerza y esperanza de la iglesia en el mundo: memorias y nuevas perspectivas desde la conferencia de Medellín" en: Amerindia, Los clamores de los pobres y de la tierra nos interpelan (Uruguay: Fundación Amerindia, 2020), 175.

En Mt 13,33 se habla de una mujer que mezcla con la harina un poco de levadura hasta fermentar toda la masa. En los evangelios sinópticos durante el ministerio de Jesús varias mujeres le siguen y se hacen sus discípulas.

En Mc 1,31 la suegra de Pedro, en su encuentro liberador con Jesús enfermedad reacciona sirviendo, característica de quien se hace seguidor del Señor. En Mc 5,25-34 la mujer que sufría flujo de sangre, empobrecida y excluida sigue a Jesús, le toca y en este contacto recibe no solo la sanación de su cuerpo, sino la integración a la sociedad y a la comunidad de seguidores(as) de Jesús. Unido a este relato en la resurrección de la hija de Jairo, Jesús muestra su poder sobre la muerte física y social. En el relato de Lc 13,10-17 la mujer encorvada recibe, el día de sábado, libertad de su enfermedad y le es devuelta la dignidad que las instituciones le habían quitado, ella también es hija de Abraham.

En Mc 7,24-39 el relato de la mujer sirfenicia (una mujer pagana), muestra que la bendición del reino es para todas las personas sin distinción de género ni raza. Un relato difícil por ser contracultural, pero, en él, Jesús la exalta y la describe como modelo de fe, una fe mezclada con sufrimiento y dolor por su hijita enferma. Una situación que le hace salir al encuentro de Jesús y como afirma Inma Eibe, ella fue capaz de:

Atravesar las fronteras, postrarse ante él reconociéndole como el Señor y alzar su voz. Su fe, por tanto, no

es una fe pasiva, sino una fe que le pone en movimiento, que le impulsa a actuar con determinación y que le capacita para tomar decisiones arriesgadas. La fe de esta mujer es una fe cognitiva y es también una fe activa, lo que hace que esta mujer, con su habilidad discursiva y de discernimiento, su sabiduría, su valentía, su tenacidad y su capacidad para superar obstáculos, pueda ser presentada hoy, para todos y todas nosotras, como modelo de fe<sup>6</sup>.

En Mc 14,3-9 una mujer derrama un frasco de perfume sobre la cabeza de Jesús, una acción realizada por hombres que rompe con la tradición y plantea una cuestión interesante sobre la eclesiología.

También están las mujeres que siguen a Jesús en su pasión, muerte y que son testigos de su resurrección, pueden ser transmisoras de las tradiciones evangélicas (Lc 24,1-12) Lucas cuenta que dos varones se aparecieron a las mujeres en la tumba vacía y les piden que recuerden aquello que Jesús les había dicho sobre su muerte y resurrección, el núcleo de la fe cristiana. Lucas refleja un discipulado y un liderazgo más inclusivo. Las mujeres participan en la construcción comunitaria haciendo memoria de la historia de la salvación concretizada en el *kerigma*.

María Magdalena, Juana, María la de Santiago y otras que estaban con ellas

son las mujeres protagonistas de este relato, mujeres que habían caminado desde Galilea siguiendo a Jesús hasta el sepulcro, un lugar que se convirtió en una experiencia reveladora. Las mujeres son invitadas por el ángel a hacer una lectura de lo que Jesús había dicho y hecho desde el final.

Como lo plantea Ana Unzurrunzaga:

Podemos entender que las mujeres, al hacer memoria, no están recordando únicamente unas palabras de Jesús, sino que este recordar es una acción que transforma, que les hace pasar del no entender lo que experimentan a la fe, una acción que les permite actualizar en el presente las palabras del pasado y relacionarlas con la historia de la salvación<sup>7</sup>.

Las mujeres en el evangelio de Juan son destacadas en momentos importantes en la evangelización:

- Jn 2, 1-11 María en la boda de Caná. Hora-Alianza.

- Jn 4,1-42 La mujer samaritana después de mantener un debate teológico-religioso con Jesús, y de reconocerlo como Profeta y Mesías, anuncia a Cristo a sus coterráneos.

- Jn 11,21-27 Marta toma la iniciativa de ir al encuentro de Jesús y hablarle sobre Lázaro. Marta hace la profesión de fe en el Mesías, Hijo de Dios.

6 Inma Eibe Guijarro, "La cananea, modelo de mujer creyente para la comunidad (Mt 15,21-28)" en Carmen Bernabé Ubieta (ed.), Con ellas tras Jesús. Mujeres modelos de identidad cristiana (Madrid: Verbo Divino, 2010), 24.

7 Ana Unzurrunzaga, "Las mujeres como portadoras y creadoras de la memoria de los orígenes (Lc 24,1-11)" en Carmen Bernabé Ubieta (ed.), Con ellas tras Jesús. Mujeres modelos de identidad cristiana (Madrid: Verbo Divino, 2010), 93.

- Jn 12,1-3 María (amiga) unge a Jesús en su Hora suprema.

- Jn 16,21 Mujer que está por dar a luz, símbolo del sufrimiento articulado con la alegría que genera lo Nuevo.



<https://unasemillitas.com/2021/11/22/las-mujeres-en-el-cristianismo-primitivo/>

- Jn 19,25-27 María, la madre de Jesús, recibe de su Hijo (crucificado) las siguientes palabras: "Mujer, he aquí a tu hijo, hijo he ahí a tu madre".

- Jn 20,11-18 María Magdalena da testimonio del Resucitado: ¡He visto al Señor"! Verdadera discípula, ella hace el primer anuncio de la Resurrección y de la Nueva Alianza "Anda y diles a mis hermanos: subo para mi Padre, y vuestro Padre, mi Dios y vuestro Dios".

Estas y otras mujeres mencionadas en los evangelios habían experimentado el amor y la misericordia del Dios de Jesús, formaban parte del movimiento de Jesús, trabajaron en la misión difundiendo tradiciones discipulares de algunos milagros de Jesús, fueron fieles, guardaron las enseñanzas de su maestro, fueron testigos de la resurrección.

Desempeñaron un papel protagónico, mujeres que abrieron la misión hacia los paganos (sirofenicia) tarea modelica que la iglesia debe emprender.

En el NT Jesús mira a la mujer sin prejuicios, de una forma liberadora, ellas están presentes en los evangelios como símbolo de Reino y de vida. Para Jesús la mujer es oído, es discípula (Lc 11,27,28) Jesús rompe con los estereotipos e inicia a las mujeres en una nueva vida, el discipulado que supone un camino, una apertura que nunca se acaba, un aprendizaje que no termina.

En los relatos evangélicos se narra el encuentro de Jesús con las mujeres, en ellos se descubren rasgos contraculturales, mensajes que van más allá de las estructuras humanas. Cuestionándolas. Estos relatos hablan de mujeres significativas con una función activa, capaces de afrontar los desafíos que se les presentaba como mujeres creyentes.

Las mujeres en los evangelios, algunas con nombre propio, otras anónimas, todas son presentadas por Jesús como modelo comunitario para la construcción de una iglesia en camino sinodal.

Volver a los evangelios y descubrir el rol de la mujer en la construcción del Reino es una tarea que debe inspirar a la iglesia de hoy a reconocer en las mujeres, en su ser de bautizadas, su participación en la función profética de Cristo y en la construcción de la iglesia, una iglesia en salida que construya una sociedad desde la solidaridad y la igualdad.

## LA ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL REFUGIO UN TESTIMONIO DE LA VIDA SINODAL ECLESIAL

P. Álvaro Duarte, cjm  
Director Unidad de Espiritualidad  
Eudista

San Juan Eudes es conocido por el celo misionero de su vida ministerial. Si bien es cierto que sus misiones las concentró en el norte de Francia, especialmente en Bretaña y en Normandía. Es importante resaltar su infatigable labor por hacer que Jesucristo fuera conocido y amado por todos, y hacer que él viviera y reinara en los cristianos. Así pues, durante el ejercicio de las misiones conoció la situación del pueblo cristiano que necesitaba ser renovado en su fe, de forma especial, la miseria y marginación de la mujer en situación de prostitución.

La situación de marginación de las mujeres llevó a san Juan Eudes a liderar procesos de liberación, y en su búsqueda sacerdotal encontró la necesidad de vincular a su empresa laicos hombres y mujeres ricos en fe como Juan de Bernieres y Magdalena Lamy. Y fue, precisamente, Magdalena Lamy quien por su insistencia logró que Juan Eudes diera solidez al proyecto emprendido. El 8 de diciembre de 1641 comenzó la obra de Nuestra Señora de la Caridad del Refugio que más tarde dio origen a la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor.

Así, san Juan Eudes cumplió en su vida los tres pasos sobre la misericordia: "La primera es que ella tenga compasión de la miseria del otro porque es misericordioso quien lleva en su corazón, por compasión, las miserias de los miserables. La segunda, que ella tenga una gran voluntad de socorrerlos en sus miserias. La tercera, que ella pase de la voluntad al hecho"<sup>1</sup>. Estos tres pasos se expresan en tres verbos: tener compasión, tener voluntad y actuar. En el encuentro con las mujeres prostituidas será: tener compasión de ellas, querer liberarlas de su marginación y actuar desde la fundación de la comunidad religiosa. San Juan Eudes insistía que "la imagen de Dios debía resplandecer de nuevo



<https://eufraziapilotohome.files.wordpress.com/2019/03/logofusioon-buen-pastor.jpg>

<sup>1</sup> Eudes, "Oeuvres Complètes", VIII, 53.

en sus vidas y era preciso resucitar a Jesús en sus corazones"<sup>2</sup>

La obra de Nuestra Señora de la Caridad fue liderada por mujeres: Margarita Morin, acompañada por María Magdalena Herson (sobrina del padre Eudes), Renata de Taillefer y otras. Ante la crisis por la salida de Margarita Morin pidió ayuda a las Visitandinas de Caen y fue designada Francisca Margarita Patin. Es importante rescatar el papel, de manera especial, de la mística María des Vallées, llamada por san Juan Eudes "la hermana María", quien aporta significativamente.

En 1796 nació María Eufrosia Pelletier, quien "ingresó a la Orden de Nuestra Señora de la Caridad fundada por San Juan Eudes. Se formó en la espiritualidad de su fundador, se nutrió de su mística y su misión. Heredó su amor a las personas heridas por el pecado y el celo por la salvación de las almas"<sup>3</sup> Ella le dio un impulso misionero a la Congregación y puso su vida al servicio de las mujeres jóvenes. Ella promovió la congregación de san Juan Eudes no solo por Francia, sino fuera de ella, así hoy en día la vida de la comunidad la conforman dos estilos: apostólico y contemplativo, están presentes en 66 países de los 5 continentes. Así pues, las hermanas del Buen Pastor, como habitualmente se les conoce, responden al carisma eclesial de ser una comunidad de mesa compartida e inclusiva, en la que todos se puedan integrar.

<sup>2</sup> Milcent, P. 145

<sup>3</sup> Santa María Eufrosia, tomado de: <https://www.buenpastor.cl/index.php/espiritualidad/santa-maria-eufrosia>

¿Qué nos puede enseñar esta experiencia? Que la Iglesia sinodal no es solamente el caminar juntos, pues esto implica movimientos independientes que confluyen en el objetivo común de la meta a alcanzar, sino que es el caminar siendo juntos. Esto es, la comunidad eclesial se configura como experiencia sinodal, en la que todos los miembros tengan posibilidad de desarrollarse y de reflexionar juntos, a pesar de las diferencias. El ser no se da de forma aislada e independiente, pues como lo denuncia la Conferencia General del Episcopado reunido en Aparecida, el fenómeno de la globalización promueve la individualidad que rompe la comunidad.

La Iglesia Pueblo de Dios, caracterizado por la unidad de origen (Espíritu Santo), conserva su vínculo a pesar de las diferencias. La labor de las hermanas del Buen Pastor se enfoca entonces en la incorporación en la comunidad eclesial de quienes son apartados y marginados de manera que la sinodalidad se configure en su esencia "ser juntos". La falta de alguno de los miembros hiere la vida eclesial, y el gran aporte de las mujeres religiosas en estado de vida contemplativo y apostólico, fundadas por san Juan Eudes y santa María Eufrosia, es la capacidad de reintegrar a quien ha sido excluida, de manera que pueda restaurar la vida eclesial. Así, la Iglesia será comunidad sinodal desde el papel de todos en el ejercicio de su carisma evangélico de caminar siendo juntos.

## LAS MUJERES EN LOS DOCUMENTOS DEL CAMINO SINODAL

Fabio Camacho  
Director Centro Fuego Nuevo

Durante los últimos tres años, en el camino sinodal se han realizado múltiples procesos de consulta y de escucha de las necesidades y realidades del Pueblo de Dios, desarrolladas en varias fases y niveles eclesiales, iniciando por el nivel parroquial y de comunidades locales, pasando por una Fase Diocesana, continuando con la Fase de Conferencias Episcopales de cada país, posteriormente la Fase a Nivel Continental y, finalmente, la Fase Universal. El proceso nos ha nutrido con varios documentos de síntesis de cada una de estas Fases de consulta y de discernimiento, y, aunque no son documentos magisteriales, sí marcan claramente el “sentir y discernimiento” del Pueblo de Dios e iluminan los nuevos caminos que El Señor nos invita a seguir y construir para una Iglesia Sinodal, y en particular, evidencian, todos ellos, “la voz de las mujeres” en el camino sinodal. Resulta necesario no sólo su divulgación, sino su profundización y adopción en los diversos ámbitos eclesiales y sociales.



<https://www.noticiasobreras.es/2022/09/pintxo-teologico-miradas-mujeres-y-sinodalidad/>

Se subraya en estos documentos un marcado énfasis en la corresponsabilidad de los laicos en la misión de la Iglesia como miembros plenos del Pueblo de Dios por su común dignidad bautismal. Por consiguiente, debe comprenderse que todas aquellas referencias a “los laicos” incluyen a “las mujeres”. Proponemos en este artículo una reflexión desde cuatro aspectos que aparecen de manera reiterada en relación con las mujeres en la vida de la Iglesia y de la sociedad, a partir de la revisión de algunos de los principales documentos de síntesis del camino sinodal. Relacionamos en el siguiente cuadro, los principales numerales en dichos documentos que guardan relación con la agrupación temática sugerida:

Documento / Aspecto de reflexión	Exclusión y abusos	Corresponsabilidad y participación	Superar el Clericalismo	Ministerialidad Eclesial
1. Desafíos de la Asamblea Eclesial Latinoamericana	27	24	19, 22	3
2. Síntesis del Sínodo de la Sinodalidad en Colombia	2	6	6	18
3. Etapa Región Andina - Síntesis de Reunión del Sínodo	1, 6	2, 3, 10	9, 10	10
4. Secretaría General del Sínodo - Documento de Trabajo para la Etapa Continental	37, 38, 62, 63	60, 61, 64, 66	61, 62, 64, 65, 66, 91, 108	64, 67, 68, 69 y 70
5. Síntesis de la Fase Continental del Sínodo	38, 63, 64, 65	35, 62	39, 66, 87, 92	86, 92
6. Instrumentum Laboris.	B.2.3	B.2.2; B.2.3 B.3.3	B.2.2; B.2.3 B.3.3	B.2.2 B.2.3
7. Comisión Teológica Internacional - La Sinodalidad en la Vida y en la Misión de la Iglesia			105, 107, 109	
8. Hacia una Iglesia Sinodal en salida a las periferias – CELAM	50, 68, 71, 85, 86, 92, 109, 118, 251	78, 85, 87, 98, 99, 100, 101, 102, 108, 109, 126, 197, 232, 246, 307, 312, 313, 315	96, 100, 292, 293, 308, 311	246, 292, 293, 299, 314, 315

**El reconocimiento de la dura realidad histórica de marginación, exclusión, abuso y violencia contra la mujer tanto en la sociedad como en la Iglesia, que exige procesos de perdón, reparación y no repetición.**

En todos los documentos mencionados del camino sinodal se evidencian las voces de denuncia de abusos de diversos tipos hacia personas vulnerables y en particular, hacia las mujeres. Los abusos en los entornos eclesiales han erosionado la fe, han alejado a muchos y han generado pérdida de credibilidad hacia la Iglesia. Si la sinodalidad es “escucha”, “diálogo” e “inclusión”, resulta necesario

dar prioridad al perdón para sanar estas heridas, no sólo en el corazón de las víctimas y sus seres queridos, sino en toda la comunidad eclesial. Estas situaciones nos deben “doler a todos”, pues cualquier comportamiento inapropiado o abusivo por parte de un ministro, un consagrado o un laico genera un profundo impacto en la vida, la fe y el entorno familiar y social de la víctima.

La gravedad de estas situaciones exige una respuesta integral por parte de la Iglesia, es decir, de todos en el Pueblo de Dios. En los documentos de síntesis de las consultas a nivel diocesano y continental se constata

que hay una gran expectativa sobre este aspecto, se espera que el Sínodo se pronuncie con voz profética y que aporte acciones concretas en la protección, dignificación y participación de la mujer como sujeto protagonista en la vida de la Iglesia y de la sociedad. En los documentos mencionados se destacan las siguientes propuestas:

a) *En el proceso sinodal son reiteradas las voces que reclaman un trato más incluyente, respetuoso y protector de parte de los diversos sujetos eclesiales hacia las mujeres. Se pide una profunda y sincera conversión pastoral, que nos conduzca a todos a cambiar nuestras actitudes, expresiones y eliminar de manera definitiva los paradigmas y modelos relacionales machistas y excluyentes. Se espera un coherente testimonio de misericordia y de amor hacia el ser humano, especialmente hacia el más débil y vulnerable. Las consultas insisten en reclamar una efectiva respuesta por parte de la Iglesia, no sólo como actos puntuales, sino como solución estructural y testimonial.*

b) *Corresponde fortalecer las instancias institucionales encargadas de la atención y prevención de estos casos, para facilitar el acceso y la confidencialidad, para que las víctimas de diversos tipos de abusos puedan denunciar su situación, pues es un derecho fundamental denunciar ante las autoridades civiles y eclesiásticas según se requiera. Las víctimas también tienen derecho a*

recibir un acompañamiento pastoral, psicológico y espiritual como parte de la recuperación de la confianza, y esto exige la conformación de una sólida pastoral de acompañamiento, con equipos interdisciplinarios que cuenten con la adecuada formación y los recursos apropiados para su permanente gestión y presencia en las comunidades y los territorios.

c) *La formación pertinente y permanente en todos los ámbitos eclesiales para garantizar entornos seguros, respetuosos y, sobre todo, para garantizar la no repetición. Es preciso recuperar la confianza que ha sido minada por los abusos en la Iglesia, la cual se recobra mediante ambientes basados en vínculos sanos, en la transparencia, en la relación respetuosa, en el respeto de los derechos donde la justicia y la verdad reinen por encima de cualquier tendencia. Incluso, se hace necesario identificar y desterrar expresiones verbales, paradigmas y comportamientos que parecen "normales" en nuestros ambientes culturales, pero que hieren o discriminan a las personas. El evangelio propone nuevas maneras relacionales basadas en el reconocimiento y la dignidad del otro, es decir, en hacer realidad el mandamiento del amor.*

El valioso rol de las mujeres en la transmisión de la fe, lo que implica fomentar su corresponsabilidad en la Iglesia y la implementación de programas pertinentes y permanentes de formación para la misión a todo nivel.



En la redacción de la Constitución Dogmática *Lumen Gentium* hubo un momento “revolucionario”: se decidió que, antes de hablar de la Jerarquía junto con los laicos, debía preceder la comprensión y vivencia de la Iglesia como Pueblo de Dios. Los Padres conciliares eran conscientes de que todos los fieles son miembros plenos del Pueblo de Dios. En esta condición común todos somos iguales: todos *Christifideles*, desde el Romano Pontífice hasta el último bautizado; todos son miembros del Pueblo de Dios, incluso los que desempeñan funciones jerárquicas. El sacramento del bautismo, que nos hace hijos de Dios en el Hijo, nos llama a identificarnos con Cristo, a buscar alcanzar la santidad. Al mismo tiempo, nos hace responsables en la Iglesia, permitiéndonos participar en la misión de la Iglesia.

El Concilio dirige entonces su mirada a los laicos, confirmando ante todo que ***“los laicos son miembros plenos del Pueblo de Dios”*** y que participan en su misión: actúan dentro de él, son miembros activos, son protagonistas: “ los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde” (LG 31). La misión de la Iglesia no es exclusiva de los pastores, sino que pertenece a todo el Pueblo de Dios.

El texto conciliar presenta un elemento fundamental para los fieles laicos: *la secularidad como característica de los fieles laicos*. “El carácter secular es propio y peculiar de los laicos”. Los laicos desempeñan una función ad extra (el mundo) mientras que el clero y los religiosos tendrían una función ad intra. Los fieles laicos que siguen el camino de *“la santidad de al lado”*, de la vida cotidiana ordinaria en las relaciones familiares, sociales y profesionales, construyen la Iglesia y participan en la misión evangelizadora de la Iglesia. No es posible distinguir estos dos mundos porque el laico es ciudadano y fiel al mismo tiempo: cuando el laico está “en el mundo” ejerciendo su profesión en estructuras seculares (en su oficio o profesión), al mismo tiempo e inseparablemente está en la Iglesia.

No se puede decir que los laicos edifican la Iglesia sólo cuando realizan tareas o funciones intraeclesiales: en la parroquia, el consejo diocesano, la escuela católica, la universidad católica o en la asociación de los fieles o en una comunidad. Por consiguiente, una separación entre la misión en la Iglesia y en el mundo no es posible. Esta autonomía y esta secularidad no exime a los laicos del *derecho-deber a la evangelización y al apostolado, tanto individual como asociadamente*. Todo lo contrario, la vocación misionera y apostólica de los laicos es tanto más apremiante cuanto en muchas circunstancias *“sólo a través de ellos pueden los hombres oír el Evangelio y conocer a*

*Jesucristo*". Además de la actuación *ad extra* de la Iglesia, que mira más a la dimensión *secular* del laico (a su actuación evangelizadora y misionera *en la sociedad*), la participación laical es importante también *ad intra* de la misma Iglesia, y tiene muchos cauces de realización recogidos en el Código Canónico y en el magisterio Conciliar.

El Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida ha promovido la necesidad de estudiar y profundizar en el papel de responsabilidad que corresponde a cada persona bautizada en la Iglesia. Todos los miembros del Pueblo de Dios, pastores y fieles laicos comparten la plena responsabilidad de la vida, la misión, el cuidado, la gestión y el crecimiento del Pueblo de Dios. Es necesario ir más allá del enfoque de "delegación" o de "sustitución" donde los laicos son "delegados" por los pastores para algún servicio esporádico, o laicos "sustitutos" de los clérigos en algunas funciones, pero que están trabajando aislados de la misión evangelizadora. Sentimos un renovado llamado del Señor a "avanzar juntos" en la responsabilidad de servir a la comunidad cristiana. Cada uno, clérigos y laicos, cumple su misión de acuerdo con su vocación individual, no adoptando una actitud de superioridad, sino uniendo los carismas y energías al compartir la misión de anunciar el Evangelio a los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Uno de los principales ámbitos de participación de la mujer en la transmisión de la fe es en la catequesis, en su sentido amplio, partiendo del testimonio de tantas mamás y abuelas que transmiten de manera sencilla y cotidiana la fe, la oración, la adhesión a Jesucristo, la caridad y el servicio. La inmensa mayoría de catequistas son mujeres, por ejemplo, en la Arquidiócesis de Bogotá son el 86%, lo cual constituye un dato muy significativo para la misión de la Iglesia. Esto exige no sólo el reconocimiento y valoración, sino un decidido apoyo institucional para fortalecer los procesos de formación integral que abarquen las dimensiones del ser, el saber y el saber hacer del catequista.

Estamos aún en un proceso de comprensión, adopción e implementación a nivel de las Diócesis del «*Motu Proprio*» *Antiquum ministerium* del Papa Francisco, en el que instituye el "Ministerio Laical de Catequista". En su numeral 8 dice explícitamente "Es conveniente que al ministerio instituido de Catequista sean llamados hombres **y mujeres** de profunda fe y madurez humana, que participen activamente en la vida de la comunidad cristiana, que puedan ser acogedores, generosos y vivan en comunión fraterna, que reciban la debida formación bíblica, teológica, pastoral y pedagógica para ser comunicadores atentos de la verdad de la fe, y que hayan adquirido ya una experiencia previa de catequesis". Es importante que en los procesos diocesanos que determinen el perfil y los itinerarios

formativos, sean considerados, ante todo, las condiciones de vida que le son propias a los laicos y laicas que aspiran al ministerio laical de catequista y que no se apliquen criterios que rigen a los ministerios ordenados, evitando el riesgo de acentuar la clericalización de este ministerio.

Las consultas y propuestas del proceso sinodal reiteran en la necesidad de Participación de los laicos en diversos espacios eclesiales. Un espacio apropiado para ejercer este derecho a manifestar la propia opinión sobre la vida eclesial es la participación de los laicos en los diversos consejos instituidos tanto a nivel parroquial como diocesano. La corresponsabilidad de los fieles se puede ejercer de modo muy eficaz a través de aquellos consejos que, con carácter estable, asesoran al Obispo en el gobierno ordinario de la diócesis. El Código prevé la participación de los laicos en dos consejos relevantes a nivel diocesano (que tienen también su paralelismo, a nivel parroquial): a) El Consejo de Asuntos Económicos, de carácter obligatorio y con importantes atribuciones de control del presupuesto y los gastos diocesanos; b) El Consejo de Pastoral, cuya función es “valorar las actividades pastorales de la diócesis y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas”, y en el que resulta obligada la inclusión de laicos. Sería conveniente potenciar su importancia y establecerlo como obligatorio, reformando su actual carácter facultativo y discrecional, incorporando también laicos con cargos de responsabilidad en la estructura diocesana.

Superación del clericalismo, reconocimiento y espacios de participación para las mujeres en diversos ámbitos de discernimiento y toma de decisiones en la Iglesia, lo cual exige la reforma de procesos y estructuras eclesiales.

El Papa Francisco se refiere al clericalismo “como lo más feo que pueda ocurrir en la Iglesia y que hay que echarlo fuera. Un presbítero o un obispo que caen en esta actitud hacen mucho daño a la Iglesia. Pero es una enfermedad que se contagia. Ahora bien, peor aún que un cura o un obispo caídos en el clericalismo son los laicos clericalizados y son una peste en la Iglesia. Que el laico sea laico”<sup>1</sup>.

El Documento preparatorio del Sínodo sobre la sinodalidad señala el desafío que el Papa encontró: “la Iglesia entera está llamada a confrontarse con el peso de una cultura impregnada de clericalismo, heredada de su historia, y de formas de ejercicio de la autoridad en las que se insertan los diversos tipos de abuso (de poder, económicos, de conciencia, sexuales). En este camino sinodal, se pretende con mayor fuerza, sensibilizar tanto a los pastores como a los laicos sobre el significado de la responsabilidad que se deriva del bautismo y que nos une a todos. Se ve la necesidad de una formación adecuada, para pastores y laicos, para que esta responsabilidad compartida se practique realmente. Todavía no es normal que pastores y

<sup>1</sup> Francisco (Papa), Discurso en Congreso del Dicasterio para los laicos, la familia y la vida, 18 de febrero de 2023

laicos trabajen codo con codo, cada uno según su carisma y capacidades. Se tendrían grandes logros si todos en la Iglesia aportaran su punto de vista, sus dones espirituales, sus habilidades profesionales y su disponibilidad de tiempo, conocimiento y experiencias de vida. Este tipo de presencia activa y responsable de los laicos en la Iglesia no desvirtúa su misión primaria de ser levadura en la sociedad y en las esferas ordinarias de la vida: familia, trabajo, educación, medios de comunicación, cultura, deporte, política y economía.”<sup>2</sup>

En los numerales 2 y 9 del documento de Síntesis de la Fase de Escucha de la Región Andina se aborda la problemática del clericalismo de manera explícita: *“El clericalismo como obstáculo para la escucha es una realidad que cruza toda la zona. En algunos casos aparece mencionado como autoritarismo, porque cuando pocos concentran el poder no permiten que otros sean escuchados ni que puedan hablar por temor a ser juzgados, no solo por las autoridades sino por la comunidad. En ocasiones priman los prejuicios y lo que se persigue es tener la razón, por lo que los oídos están cerrados. Hemos evidenciado que el clericalismo nos impide escucharnos ya que el clérigo, desde su auto referencialidad, con demasiada frecuencia tiene dificultad para acoger al diferen-*

*te y de orientar su ministerio hacia los alejados, los más pobres e incluso hacia sus mismos hermanos presbíteros. Para ello se proponen nuevos caminos: promover la misión compartida entre sacerdotes, laicos y consagrados; que todos puedan participar en las instancias de decisiones; superar la mentalidad machista y clericalista; mejorar la formación integral de los agentes pastorales: teológica, espiritual, sinodal, social, humana y misionera”.*

En el numeral 87 del documento de Síntesis de la Fase Continental preparado por el CELAM: *“... surge reiteradamente la denuncia sobre el clericalismo, entendido como la expresión de autoritarismo clerical, como la deformación del servicio ministerial en abuso de poder. Esto afecta no sólo el sacerdocio ordenado, sino que también es una tentación para todos los ministros de la Iglesia, incluso de los laicos. Vemos la necesidad de pensar una conversión al interior de la Iglesia que supere el clericalismo y el machismo que excluye a las mujeres de los procesos de discernimiento y toma de decisiones, y que es algo cultural que tenemos que enfrentar, aunque haya que ir contra corriente. La fraternidad y la sororidad es lo que hay que cultivar”.*

La ministerialidad de las mujeres en la vida de la Iglesia. Muchas voces consideran urgente la institución del diaconado femenino y la creación de nuevos ministerios, reconociendo lo que se vive en varias comunidades. Otras voces reclaman la participación de la mujer en el ministerio ordenado.

<sup>2</sup> Documento preparatorio de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión. 07.09.2021

Por el Bautismo, todos los fieles laicos participan del triple *munus* de Cristo (c.204), y cooperan con la Jerarquía en el ejercicio de las funciones profética, sacerdotal y real. Así se plasma en el c.228,1, que reconoce la *capacidad* para ser llamados por los Pastores a desempeñar *encargos* eclesiales y ocupar *oficios* eclesiásticos, colaborando en el triple *munus*; también en el c.230, que regula los *ministerios laicales de lector y acólito*, ya sin distinción ninguna entre varones y mujeres, desde la reforma de 2021.

En el documento “Hacia una Iglesia sinodal en salida a las periferias” publicado por el CELAM recogiendo la síntesis de la Asamblea Eclesial Latinoamericana, se expone con fuerza en su numeral 299 la necesidad de una Iglesia Pueblo de Dios con nuevos ministerios: *“Para ser una Iglesia sinodal, la Asamblea Eclesial propone actualizar, a la luz de la Palabra de Dios y del Concilio Vaticano II, el concepto y la experiencia de Iglesia como Pueblo de Dios, en comunión con la riqueza de su ministerialidad. Crear nuevos ministerios y renovar los existentes permitiría incorporar a los laicos en general, las mujeres en particular y las personas consagradas, para que tengan participación y poder en la toma de decisiones. Esto significa retomar la dimensión ministerial de la Iglesia desde el punto de vista de la circularidad, la sinodalidad y la corresponsabilidad, porque todos estamos llamados a vivir la dignidad y la igualdad que proporciona la vocación bautismal”*. Y destaca en el

numeral 314 que *“Estos cambios para una Iglesia Sinodal no pueden depender de la buena voluntad de los presbíteros y obispos, sino que implican la formalización de ministerios propios y su integración en estructuras de decisión tanto en las Iglesias locales como en las Conferencias episcopales nacionales. La Asamblea recuerda la enseñanza del Papa Francisco, que dice que “en una Iglesia sinodal, las mujeres, que ya tienen un papel central en las comunidades ... necesitan acceder a funciones y servicios eclesiales que implican estabilidad, reconocimiento público y envío por parte del Obispo”*.<sup>3</sup>

También, el documento de Síntesis de la Fase Continental del CELAM expresa que *“Muchas voces consideran urgente la institución del diaconado femenino, reconociendo lo que se vive en varias comunidades”*, y de manera contundente, en el numeral 92 se insiste en que la asamblea general del Sínodo de octubre aborde esta temática, impulsando la revisión de la teología y de las formas de una Iglesia ministerial, la formación y el perfil de los ministros, instituidos y ordenados, y la apertura de algunos ministerios a las mujeres.

<sup>3</sup> CELAM, Hacia una iglesia sinodal en salida a las periferias, N° 299

## CONCLUSIONES

Las consultas del proceso sinodal en la Fase Diocesana y Continental son reiterativas en destacar las problemáticas y solicitudes con referencia a la participación de las mujeres en la vida y misión de la Iglesia. Se ha generado una alta expectativa acerca de cuál será el discernimiento que el Sínodo realice sobre estos aspectos a partir de las voces contenidas de estos documentos de síntesis. Además de la participación de la mujer en las estructuras diocesanas y parroquiales mencionadas, existen múltiples formas de participación de las mujeres en la misión de la Iglesia, pero esto requiere, ante todo, una conversión pastoral a todo nivel, para otorgar la dignidad, visibilidad, trato respetuoso, valoración de sus capacidades y carismas y apertura de espacios reales en las acciones pastorales. De otro lado, se resalta que la única manera de construir una Iglesia sinodal es la corresponsabilidad y participación de los laicos y laicas en la misión de la

Iglesia, para lo cual se requiere la formación de agentes de pastoral con una nueva mentalidad y una práctica inspirada en actitudes sinodales. El Sínodo tendrá un desafío en cuanto a la ministerialidad para una Iglesia Sinodal y, en particular, en el discernimiento del diaconado femenino y otros ministerios laicales y su apertura para las mujeres. Esperamos que el Sínodo sea iluminado por la gracia y la luz del Espíritu Santo, para que se aporten orientaciones eclesiales que guíen las transformaciones requeridas para dar respuestas novedosas y pertinentes a estos reclamos y solicitudes de las mujeres en la Iglesia del Tercer Milenio.

## CAMBIOS CULTURALES POR LA APERTURA A LA NOVEDAD DEL ESPÍRITU

**Margarita Osorio**  
Asociada Eudista Minuto de Dios

Quisiera fijar los ojos en Jesús, quien “inicia y consuma la fe” (Heb. 12, 2), a fin de buscar su luz para la transformación sinodal, personal y comunitaria, de las relaciones. Él inaugura una nueva humanidad en los valores del Reino, uno de cuyos signos es su relación con la mujer y la promoción de su dignidad<sup>1</sup>. Los diversos encuentros e interacciones de Jesús con mujeres revelan cómo ellas influyeron en sus manifestaciones y pronunciamientos. En otras ocasiones las mujeres “aparecen en las parábolas con las que Jesús de Nazaret explicaba a sus oyentes las verdades sobre el Reino de Dios”<sup>2</sup>. Estos y los textos que aluden a las mujeres que siguieron y ayudaron a Jesús (cf Luc 8, 1-3) dan también razón de la percepción del Señor sobre la mujer en su dignidad de persona y en su integración en el plan de salvación. Y, por otra parte, como afirma san Juan Pablo II, “Cristo habla con las mujeres acerca de las cosas de Dios y ellas le comprenden... en una auténtica sintonía de mente y de corazón... Desde el principio de la misión de Cristo, la mujer demuestra hacia él y hacia su misterio una sensibilidad especial, que corresponde a una característica de su femineidad”<sup>3</sup>.

1 *Mulieris dignitatem*, 11.

2 *Ibid.*

3 *Mulieris dignitatem*, 15-16.

Los Hechos Apostólicos y las cartas paulinas, además, dan cuenta del papel de las mujeres en las primeras comunidades cristianas y su integración en el nuevo orden eclesial. En ese universo bíblico sobresale María, la nueva Eva: “¿No se ha obrado en ella y por medio de ella lo más grande que existe en la historia del hombre sobre la tierra, es decir, el acontecimiento de que Dios mismo se ha hecho hombre?”, pregunta san Juan Pablo II<sup>4</sup>. Y afirma que la frase de María: “Ha hecho en mi favor maravillas” (Luc 1, 49) “es el descubrimiento de toda la riqueza, del don personal de la femineidad, de toda la eterna originalidad de la «mujer» en la manera en que Dios la quiso”.

4 *Mulieris dignitatem*, 31.



Virgen de la Bahía de Cartagena

Hablando sobre la mujer en la Iglesia, el Siervo de Dios Rafael García Herreros nos dijo alguna vez (a varias mujeres de una comunidad laical en El Minuto de Dios) que los cambios culturales tendrían que darse y se requería que siguiéramos trabajando en ellos, aunque tal vez no los veríamos. De Jesús dicen los evangelios que «Se sorprendían de que hablara con una mujer» (Jn 4, 27) porque este comportamiento era diverso del de los israelitas de su tiempo<sup>5</sup>. Esforzarnos por construir el Reino de Dios en “comunidad, participación y misión”, como se nos ha propuesto en la preparación del Sínodo de los Obispos<sup>6</sup>, implica apertura y docilidad al Espíritu para “caminar juntos... identificando las líneas sobre las que el Espíritu nos invita a caminar con mayor decisión como Pueblo de Dios... en fidelidad a la misión que el Señor ha confiado a la Iglesia”<sup>7</sup>.

Una de las líneas que ha salido a la luz en los procesos de escucha, en las fases diocesanas y continentales preparatorias del Sínodo sobre la sinodalidad, es “la conciencia de que una Iglesia sinodal se funda en el reconocimiento de la dignidad común que deriva del bautismo, que hace de quienes lo reciben hijos e hijas de Dios, miembros de su familia y, por tanto, hermanos y hermanas en Cristo, habitados por el único Espíritu y enviados

a cumplir una misión común”<sup>8</sup>. La conciencia de esta afirmación cuya fundamentación es bíblica (cf Rom 6, 4-5; 1 Cor 12, 13; Gál 3, 26-28) está despertando en la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II<sup>9</sup>. De este reconocimiento se desprenden el sentido de comunión y participación corresponsable en la misión de la Iglesia y la solicitud de promover la dignidad bautismal de la mujer<sup>10</sup> y transformar las relaciones al interior de la comunidad cristiana,<sup>11</sup> a fin de que reflejen el amor de Dios; para ello se propone desarrollar “relaciones de mutualidad, reciprocidad y complementariedad entre hombres y mujeres” en la Iglesia; luchar “contra todas las formas de discriminación y exclusión de las que [las mujeres] son víctimas en la comunidad eclesial y en la sociedad” y evitar “tratar a las mujeres como un grupo homogéneo o un tema de discusión abstracto o ideológico”<sup>12</sup>.

El *Instrumentum Laboris* para la asamblea del Sínodo reconoce el papel de la mujer en la comunidad eclesial y constata que sus carismas están presentes y activos en ella, y se pregunta “qué pasos concretos puede dar la Iglesia para renovar y reformar sus procedimientos, disposiciones institucionales y estructuras, de modo que permitan un mayor reconocimiento y participación de las mujeres, incluso en los procesos de gobierno y

<sup>5</sup> *Mulieris dignitatem*, No. 12.

<sup>6</sup> Documento Preparatorio del Sínodo sobre la Sinodalidad.

<sup>7</sup> *Instrumentum laboris* (IL) para la primera sesión (octubre de 2023) de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

<sup>8</sup> IL, 20.

<sup>9</sup> Ver Constitución *Lumen Gentium*: sobre el bautismo, Nos. 7.10; sobre la igual dignidad, No. 32.

<sup>10</sup> IL, 55.

<sup>11</sup> IL 22; 52; 56; B.2.1; B.2.3; B.3.3.

<sup>12</sup> IL, B.2.3.



toma de decisiones, en un espíritu de comunión y con vistas a la misión”<sup>13</sup>. Al mismo tiempo, a lo largo de sus párrafos, el *Instrumentum Laboris* invita a la conversión suscitada por el Espíritu a partir de estas y otras reflexiones<sup>14</sup>. Ya en 1988, en la conclusión de su Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*, san Juan Pablo II expresa: “La Iglesia pide” que las “«manifestaciones del Espíritu» (cf. 1 Cor 12, 4 ss.) que con gran generosidad han sido dadas a las «hijas» de la Jerusalén eterna, sean reconocidas debidamente, valorizadas, para que redunden en común beneficio de la Iglesia y de la humanidad”<sup>15</sup>. Ya antes, san Pablo VI afirmó que “el Nuevo Testamento da testimonio de la dignidad de la mujer” y añadió una frase que jalona cambios culturales: “Es evidente que la mujer está llamada a formar parte de la estructura viva y operante del cristianismo de un modo tan prominente que acaso no se hayan todavía puesto en evidencia todas sus virtualidades”<sup>16</sup>. Cuánto tendríamos que decir, también, del Papa Francisco, su promoción de la mujer en las estructuras eclesiales y la vinculación de estas al Sínodo de los Obispos.

Además de la motivación bíblica y eclesial para discernir el lugar de la mujer en la Iglesia, en El Minuto de Dios contamos con el testimonio de san Juan Eudes en su relación

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> IL, 4; 26; 28; B.2.3; B.3.1.; B.3.2.; B.3.3. Cf. Documento síntesis de la Fase Continental del Sínodo de la Sinodalidad en América Latina y el Caribe, No. 87.

<sup>15</sup> No 31

<sup>16</sup> Discurso en 1976, citado por san Juan Pablo II en *Mulieris Dignitatem*, No. 1.

con las mujeres y los laicos, y su comprensión del bautismo, desde san Pablo, como alianza en la que Dios se entrega plenamente y nos hace sus hijos, reafirmando esta común dignidad<sup>17</sup>. El Minuto de Dios se ha caracterizado por anunciar la alegría del amor salvador de Dios en Jesucristo, por la fuerza del Espíritu, a través de hechos y palabras que hacen visible la misericordia divina. Desde los comienzos de esta obra ha habido mujeres claves, cuyo papel en su momento destacó el Siervo de Dios Rafael García Herreros, como por ejemplo: la madre Concepción Alepuz, “esa mujer extraordinaria que Dios nos envió al barrio para que atendiera a todos los hogares con una solicitud maternal, delicada, inteligente”<sup>18</sup>; Teresita del Corral de Villegas, alcaldesa del barrio, quien “se entregó a nosotros, se interesó por todos nuestros proyectos”<sup>19</sup>; y Elvira Cuervo de Jaramillo, “una de las mujeres más inteligentes y más comprometidas en cuestiones sociales del país”<sup>20</sup>. Hoy sigue habiendo mujeres que dan su aporte en diversas instancias en esta obra.

¿Podría constituirse El Minuto de Dios en un laboratorio sinodal, en el Espíritu, donde se transformen las relaciones y se vivan estructuras innovadoras de corresponsabilidad,

<sup>17</sup> San Juan Eudes, *Contrato del hombre con Dios por el santo bautismo*. Editorial San Juan Eudes, Bogotá, 1957.

<sup>18</sup> Editorial Boletín El Mensajero, No. 24, dic. 12 de 1970. Cf García Herreros, Rafael, *Palabras del Pastor*, vol. 1.

<sup>19</sup> Editorial Boletín El Mensajero, No. 73, dic. 18 de 1971. Cf García Herreros, Rafael, *Palabras del Pastor*, vol. 1.

<sup>20</sup> Editorial Boletín El Mensajero, No. 545, en. 15 de 1983. Cf García Herreros, Rafael, *Palabras del Pastor*, vol. 3.

comunidad, participación y misión, en las que la mujer aporte su genio femenino: el amor,<sup>21</sup> la preservación de la vida, la acogida y la escucha, la comunión y la fraternidad, su visión y capacidad intuitiva? Sería interesante asumir este reto en la Provincia y la obra, desde las perspectivas sinodales.

## BIBLIOGRAFÍA

Eudes, Juan. Contrato del hombre con Dios por el santo bautismo. Editorial San Juan Eudes, Bogotá, 1957. (Primera edición: Francia, 1654).

García Herreros, Rafael. *Palabras del Pastor*, vol. 1 y vol. 3. Centro Carismático Minuto de Dios, Bogotá, 2011.

Juan Pablo II. *Mulieris dignitatem*. Carta apostólica, agosto 15 de 1988. Recuperado de: [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_letters/1988/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_19880815\\_mulieris-dignitatem.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1988/documents/hf_jp-ii_apl_19880815_mulieris-dignitatem.html)

----- Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen Gentium*. Roma, 21 de noviembre de 1964. Recuperado de: [https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19641121\\_lumen-gentium\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html)

----- Sínodo de los Obispos.

<sup>21</sup>“La dignidad de la mujer se relaciona íntimamente con el amor que recibe por su femineidad y también con el amor que, a su vez, ella da” (*Mulieris dignitatem*, 30).

Documento Preparatorio. Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión. Roma, Librería Editrice Vaticana, 2021. Recuperado de: <https://www.synod.va/es/news/documento-preparatorio.html>

----- Sínodo de los Obispos. *Instrumentum laboris* (IL) para la primera sesión (octubre de 2023) de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. [https://www.synod.va/content/dam/synod/common/phases/universal-stage/il/PAGINATED\\_SPA\\_INSTRUMENTUM-LABORIS-A4.pdf](https://www.synod.va/content/dam/synod/common/phases/universal-stage/il/PAGINATED_SPA_INSTRUMENTUM-LABORIS-A4.pdf)

## LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD Y EN LA IGLESIA

Dr. Alirio Raigozo

Investigación y nuevos programas  
FEBIPE

Aprovecho este nuevo número del Boletín ABRIMOS CAMINOS dedicado Mujer y Sinodalidad para proponer algunas ideas en torno a la participación de las mujeres en la sociedad y en la iglesia.

### Persistencia del machismo

Es claro que, en el último siglo, se ha avanzado considerablemente en la construcción de sociedades en las que haya mayor justicia, equidad e igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, existe una grave brecha entre la formulación de leyes y políticas públicas y las prácticas sociales concretas, es decir, lo que ocurre en los diferentes ámbitos de la vida: familia, trabajo, iglesias, política, etc. Aunque se haya avanzado en algunos aspectos, las inequidades siguen de pie porque la mentalidad machista (hondamente vinculada a la cultura patriarcal) se mantiene viva. Aún no hemos logrado lo más difícil: la transformación cultural, la metamorfosis de la sensibilidad y la mentalidad que termina traduciéndose en un nuevo tipo de prácticas.

Pensemos, por ejemplo, en fenómenos como el femicidio, que no es otra cosa sino la expresión más radical y cruel de otras muchas violencias. Tristes ejemplos de ello los tenemos,

recientemente, en México, Argentina y Colombia, aunque no sólo en estos países. Hoy, el feminicidio, la trata de personas y el proxenetismo son mucho más visibles que hace unas décadas.

En Colombia, el número de feminicidios por departamentos entre 2018 y 2022, se registra en veintinueve departamentos del país. Antioquia encabeza esta lista con 420 mujeres asesinadas, seguido del Valle del Cauca (349), en el tercer lugar está Bogotá D.C. con 195 mujeres asesinadas, seguido de Cauca con 168, Norte de Santander con 127, entre otros.<sup>1</sup> La exacerbación de este fenómeno nos obligaría a preguntarnos si es el reflejo de la decadencia del modelo cultural patriarcal o su reencauche.

Con todo no debemos quedarnos encerrados en el fenómeno feminicida, sino preguntarnos por los tipos de sociedad que construimos día a día y por el lugar y rol de la mujer en ellas. La historia da cuenta de los procesos de emancipación progresiva que se han venido dando, con sus aciertos y derivas.

<sup>1</sup> Tatiana Gélvez Rubio y Cindy Roza Romero. (2023) El feminicidio en Colombia: La tarea pendiente de las cifras que aún no hemos calculado. En: [https://www.uexternado.edu.co/investigacion-uec/el-feminicidio-en-colombia-la-tarea-pendiente-de-las-cifras-que-aun-no-hemos-calculado/#\\_ftn2](https://www.uexternado.edu.co/investigacion-uec/el-feminicidio-en-colombia-la-tarea-pendiente-de-las-cifras-que-aun-no-hemos-calculado/#_ftn2)

## Influencias e imaginarios

Si se llegó a la consolidación del modelo hegemónico patriarcal y a su mantenimiento durante siglos es necesario analizar los factores que incidieron en este proceso (factores sociales, culturales, políticos, educativos, e, incluso, religiosos). Por razones de espacio no nos detendremos en ello, pero subrayamos la necesidad de volver sobre la historia y analizar estos procesos.

Lo cierto es que, aun hoy, persisten ideas que refuerzan las relaciones de desigualdad y dominación sobre la mujer, cuando no de invisibilización y detrimento de sus derechos. Muchos mantienen en su imaginario la idea de que las mujeres poseen una racionalidad inferior al hombre o que son biológicamente inferiores a los hombres o que son las culpables de la pérdida del estado paradisiaco original, por tanto, no son dignas de confianza y deberían permanecer sujetas a los hombres. Estas y otras 'ideas peregrinas' vehiculadas culturalmente están a la base de prácticas injustas y discriminatorias. Se hace necesario visitar y replantear tales creencias. Ello implica el examen minucioso de buena parte la tradición filosófica y teológica de Occidente. Esa será una tarea apenas planteada aquí, pero a la que se invita con insistencia al lector de estas páginas.

## ...En la sociedad

El rol de la mujer en la sociedad colombiana se ha transformado en el último siglo y medio con su notable participación en los ámbitos académico, empresarial y político. Sin embargo, los esfuerzos por romper paradigmas de género continúan siendo vitales para lograr una mayor equidad y justicia en todos los niveles (incluido el laboral).

La consecución de derechos por parte de la mujer se ha hecho aún más evidente, en el último siglo, a través de las luchas feministas, aunque estas luchas iniciaron mucho antes. Hace cerca de 300 años que este movimiento se identificó con nombre propio. Recordemos que ya para el siglo XVIII, en la primera ola del feminismo, autoras como Olympia de Gouges<sup>2</sup>, Mary Wollstonecraft<sup>3</sup>, escribieron obras que cuestionaban la no participación política, social y económica de la mujer. Con ellas (y otras más) se abrió paso a la creación de grupos y clubes de pensamiento femenino, espacios que fueron claves para su empoderamiento.

El movimiento feminista pidió, luchó y consiguió derechos como: derecho a la educación y al trabajo, derecho al voto, derecho a ejercer todas las profesiones, derecho a compartir la patria potestad de los hijos, derecho a la igualdad económica en el trabajo y, especialmente, la ruptura del tabú

<sup>2</sup> Escritora, dramaturga y filósofa política francesa. escribió la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana en 1791.

<sup>3</sup> Escritora y filósofa inglesa. Considerada una figura destacada del mundo moderno y claramente vinculada al desarrollo del feminismo. Escribió novelas, cuentos, ensayos, tratados. Una de sus obras: Vindicación de los derechos de la mujer (1792)

de la sexualidad femenina fuera de la maternidad. Igualmente, se destaca el esfuerzo por influir en la promulgación de leyes relacionadas con el matrimonio igualitario, la identidad de género y el lenguaje inclusivo, pues el lenguaje sigue siendo muy patriarcal, machista y colonial.

En Colombia “El avance ha sido muy importante, pero hay aun un gran camino por recorrer: desde los años 80 tenemos mujeres en todos los viceministerios, fue suscrito el tratado de las Naciones Unidas contra la discriminación de la mujer y, finalmente, se han visto reflejadas en la Constitución de 1991 varias propuestas feministas. Sin embargo, pese a estos avances, el panorama para las mujeres en el mundo sigue siendo preocupante, pues las labores domésticas y las labores calificadas como ‘de cuidado’ continúan haciendo parte de su cotidianidad incluso para las que trabajan, aumentándoles las cargas y evidenciando las brechas económicas, sociales y culturales en comparación con los hombres. Se evidencian, además, las diferencias salariales con los hombres en algunos oficios y profesiones. Además, es notorio el poco número de mujeres en escenarios de toma de decisiones. En el país existe un marcado escenario de desigualdad, pues según el DANE, del 100% de las mujeres solo el 46% trabaja, en contraste con el 67% de ocupación en hombres. Además, en el mundo laboral las mujeres ganan entre un 10 y 20% menos que los hombres desarrollando la misma actividad. Además, cerca del

85% de las mujeres que trabajan tienen un rol de cuidadoras, frente a un 50% de los hombres.

Además de lo anterior, sigue siendo escandaloso el mantenimiento diferentes formas violencia contra la mujer (violencia doméstica, violencia sexual, violencia laboral, violencia mediática, violencia de género, violencia en entornos guerra, violencia religiosa), etc.

Frente a esta realidad, la educación aparece como un elemento clave de desarrollo integral y como un espacio abierto a los procesos de emancipación, desarrollo y participación de la mujer. En realidad, la educación es un espacio que propicia la equidad y el equilibrio de fuerzas. De la mitad del s. XX para acá se evidencia un aumento en la participación de las mujeres en los espacios de educación (básica/ primaria, media y superior). Esto refleja un cambio cultural que se va consolidando y que es preciso mantener en el tiempo.<sup>4</sup>

En el sector empresarial el rol de la mujer se ha ido fortaleciendo, aunque aun falta mayor equidad en términos de acceso a cargos de alta jefatura, pues a medida que aumenta el nivel jerárquico hay menos mujeres.<sup>5</sup>

Al analizar el comportamiento histórico de los movimientos feministas

<sup>4</sup> Al respecto, en UNIMINUTO se registra una amplísima participación de las mujeres en el ámbito académico. El porcentaje de mujeres en la población estudiantil ha sido históricamente mayor al porcentaje de hombres. Ver: UNIMINUTO, Plan de desarrollo 2020-2025, p. 69. Respecto de los profesores, los porcentajes son muy cercanos.

<sup>5</sup> Al respecto, habría que hacer una comparación más aguda entre sector público y sector privado.

se percibe que, en y desde ellos, la lucha de las mujeres se ha centrado en cómo pensarse más allá del patriarcado, por eso han insistido en el desarrollo y fortalecimiento de las ontologías y las propuestas en perspectiva matrística<sup>6</sup>. De lo que se trata es, ante todo, de hacer una crítica al patriarcado y visibilizar la contribución histórica de las mujeres en la vida de los pueblos. Con todo, es necesario aclarar que la crítica del modelo patriarcal<sup>7</sup> desde el feminismo ha sido no solamente académica, sino existencial. Se trata de hacer evidentes las fisuras del sistema-mundo-patriarcal (por sexista, desarrollista, extractivista y generador de relaciones de dominio y exclusión) y de entender que el patriarcado comenzó mucho antes que el colonialismo, en sociedades agrícolas que, desde su proceso de sedentarización, estructuró, desde su perspectiva, la división y jerarquización de los roles sociales.

Desde la perspectiva de los movimientos feministas se ha buscado:

- Promover el empoderamiento femenino en todos los ámbitos de la sociedad.
- Favorecer los ambientes de diálogo y participación en términos de equidad.

<sup>6</sup> Eisler, R. (1990) El cáliz y la espada. La mujer como fuerza en la historia. (R. Valenzuela, Trad., 1 ed., págs. 159). Santiago de Chile, Chile: Cuatro vientos. Recuperado el 14 de agosto de 2023

<sup>7</sup> Cuando se habla de sociedad matriarcal – desde la perspectiva feminista – no se hace referencia al gobierno de las mujeres (o a la dominación de las mujeres sobre los varones), sino el reconocimiento de la vida como realidad y valor fundamental y la dimensión de relacionalidad.

- Superar el mito de que el varón deba sentirse disminuido por el hecho de tener como jefe a una mujer.
- Crear en las instituciones estrategias y políticas de reclutamiento sin sesgos de género.
- Fortalecer en las instituciones la cultura de la igualdad en la diversidad y del reconocimiento de capacidades.
- Reconocer el rol de la mujer en todos los ámbitos de la vida social.
- Promover los esfuerzos de memoria en torno a la mujer y su lugar en la sociedad.
- Salir de la lógica de la competición, la depredación y la objetivación del otro.
- Superar el mito de la mujer como 'débil'.
- Rehacer la visión sobre la corporeidad.
- Promover nuevas masculinidades.

### ... y en la Iglesia

La vida de la iglesia no es ajena a esta problemática. Desde hace ya algunas décadas se viene planteando la necesidad de abordar de manera crítica el tema de los lugares y roles de las mujeres en la vida de la iglesia. Queda, evidentemente, asumido en esta perspectiva el problema de su participación en el 'Pueblo de Dios'. Ahora bien, si el tema se plantea es

porque el rol de las mujeres en la vida de la Iglesia está todavía lejos de ser plenamente efectivo. También en ella se nota una divergencia entre el discurso y las prácticas y se percibe claramente que falta mayor equidad en términos de acceso a cargos de alta jefatura, pues a medida que aumenta el nivel jerárquico hay menos mujeres. Ya se notan signos de cambio, pero aún siguen siendo más excepción que regla.

Recogiendo la perspectiva social planteada al comienzo del artículo es necesario decir que todavía se evidencia un sensible 'decalaje' entre la participación y rol de la mujer en la sociedad civil y la participación y rol de la mujer en la iglesia. Lo anterior significa, entre otras cosas, que habría que conciliar las razones teológicas con las razones sociológicas en esta reflexión.

María Magdalena y la experiencia pascual



<https://www.bbc.com/mundo/noticias-47968368>

La razón teológica fundamental es la común participación en el misterio de Cristo a través del Bautismo. Y, justamente, es desde esta base común desde donde se nos está invitando a construir lo que se vienen llamando 'iglesia sinodal'. Ahora bien, una cosa es plantear la común igualdad de todos los cristianos en virtud del bautismo y, otra muy diferente, pretender una especie de igualitarismo que termine negando la diversidad y la posibilidad de vivir esta diversidad en la unidad. Al respecto, conviene una lectura panorámica de esta unidad/diversidad en el nuevo Testamento, una reflexión aguda sobre 1 Cor 12, sin olvidar los números 7 y 32 de la constitución *Lumen Gentium*.

El problema podría formularse de la siguiente manera: si en 'En Cristo' y 'En la Iglesia' no debe existir desigualdad, inequidad y relaciones oblicuas, ¿cómo es posible que, históricamente, se hayan incorporado, en las lógicas eclesiales internas, comportamientos de control, dominación e inequidad? Esto es, al menos en parte, lo que se ha querido denunciar al hablar del clericalismo como uno de los problemas (y retos) que la iglesia debe afrontar y resolver en el s. XXI<sup>8</sup>.

Para la mujer, al igual que para cualquier otro miembro de la Iglesia, el derecho inalienable a participar plenamente en la vida de la Iglesia deriva del bautismo. Afincados en el bautismo podemos hablar de una "igualdad bautismal" de todos los miembros de

<sup>8</sup> Francisco (papa). (2013) *Evangelii Gaudium* N° 102.

la iglesia. Por ello el Concilio Vaticano II (1963-1965) no consideró necesario elaborar una teología *ad hoc* para las mujeres. Desde esta perspectiva teológico-sacramental, el rol de las mujeres en la iglesia no es el resultado de una reflexión de carácter feminista, sino la toma de conciencia de la dimensión bautismal y la percepción (en las prácticas eclesiales) de algo que no está bien y que invita a afirmar el deseo de corregir y, con base en esa corrección, reorientar las dinámicas relacionales en función de un mejor servicio al Reino de Dios.

Como consecuencia de lo anterior, lo que debe interesarnos es identificar cómo podemos – desde el horizonte de la igualdad bautismal - activar, aprovechar e integrar los carismas y dones que el Espíritu Santo ha derramado en la iglesia y, con ello, desde la diversidad, enriquecer la capacidad ministerial (capacidad de servicio) de toda la iglesia, de modo que ella sea verdaderamente servidora del Reino de Dios y de la humanidad como lo plantea la Constitución conciliar *Gaudium et Spes*.<sup>9</sup> Pero es necesario advertir un peligro: pretender mostrar (o demostrar) la necesidad de una mayor participación de la mujer en la vida eclesial enfatizando su carácter de 'esposa' y 'madre'. Esto sería caer en una visión reduccionista de la mujer a dos roles social y culturalmente reforzados y apalancados por la mentalidad patriarcal y el machismo que de ella se ha derivado. Con ello lo que se lograría sería reforzar la imagen

cultural de la mujer sometida, obediente y silenciosa, a cuya base está la mentalidad machista y la mentalidad clerical. Tal postura está relacionada con una lectura parcial y sesgada de la Carta apostólica *Mulieris dignitatem* del papa Juan Pablo II, publicada en 1988.

Por otra parte, es necesario hacer otra aclaración: no es que la mujer no haya participado en la vida de la iglesia. Al contrario, en muchos contextos (solo por dar un ejemplo, pensemos en la vida parroquial en América Latina) la vida de las comunidades creyentes se ha movido históricamente gracias al aporte mayoritario e incansable de incontables mujeres. El problema no es de participación, sino del tipo y nivel de participación a que ellas tienen acceso. Notemos, de paso, que esto tiene relación directa con el nivel y tipo de participación del laicado en general y, por supuesto, con las lógicas y prácticas clericalistas que se han mantenido durante siglos y que hoy estamos invitados a 'desmontar'. Debemos identificar aquellos espacios que históricamente han estado vedados a las mujeres en la vida eclesial. Nuevamente, a manera de ejemplo, notemos que uno de tales ámbitos ha sido el ámbito de la teología. Aun hoy (aunque menos que hace unas 5 o 6 décadas) pareciera haber una cierta sospecha ante los planteamientos de mujeres teólogas. Es un ámbito de trabajo y reflexión mayoritariamente masculino ... ¿no es curioso?<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Hoy, la lista de teólogas se ha enriquecido considerablemente, pero aún falta mayor reconocimiento y apertura, especialmente al aporte de teólogas laicas. Al respecto, recomiendo la lectura

<sup>9</sup> *Gaudium et Spes* N° 3



La solución al problema del lugar, el rol y la participación de la mujer en la iglesia debe buscarse primariamente en la Biblia, la Tradición eclesial y un análisis agudo de la experiencia histórica de la iglesia. Sin embargo, dada la complejidad de la misma iglesia en constante evolución y de las actuales sociedades del s. XXI, conviene también apoyarse en los aportes de las ciencias humanas y sociales: es mucho lo que nos pueden aportar la psicología, la antropología, la sociología, entre otras.

En la carta apostólica *Evangelii Gaudium* (No 103 y 104), el papa Francisco insiste en la necesidad de “ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la iglesia”. Este es (debe ser) uno de los puntos álgidos del próximo Sínodo de la Sinodalidad, que se celebrará en octubre de 2023. Con todo, es importante evitar que el problema del reconocimiento y participación de la mujer en la vida de la iglesia se traslade y reduzca al ámbito de la ordenación de las mujeres (diaconisas y presbíteras o presbiterisas) lo cual podría reforzar las lógicas clericalistas. De hecho, la realización de la mujer en la iglesia no depende necesariamente de su admisión o acceso a los ministerios ordenados. La cuestión es más compleja y amplia y debe ser trabajada no desde una ecle-siología pensada desde el ministerio del orden, sino desde una ecle-

siología fundada en el sacramento del bautismo, en la que el sacramento del orden se entienda y se viva en función de la vida eclesial y de la misión de la iglesia al servicio de la humanidad en clave de Reino de Dios.

Cierro este artículo invitando a los lectores a leer el decreto en el que se reconoce a María Magdalena como ‘Apóstola de los apóstoles’<sup>11</sup>.

de: GUEVARA LLAGUNO, Miren Junkal. El quehacer teológico de las mujeres: lugar, método y aportaciones. *Franciscanum* [online]. 2021, vol.63, n.176 [cited 2023-08-14], pp.9-9. Available from: <[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-14682021000200009&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-14682021000200009&lng=en&nrm=iso)>. Epub Nov 13, 2021. ISSN 0120-1468. <https://doi.org/10.21500/01201468.4785>.

<sup>11</sup> <https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2016/06/10/apostol.html>

# *Crónica de Facultad*



**¿QUÉ HAY DE NUEVO EN LA FACULTAD?**



## *Instituto Bíblico* *Pastoral Latinoamericano - FEBIPE*

“Grande es su fidelidad; sus misericordias son nuevas cada mañana.” Lm 3,23

### **Queridos lectores,**

El caminar del Instituto Bíblico Pastoral Latinoamericano durante el mes de agosto ha estado impregnado de la misericordia de Dios que renueva procesos, fortalece proyectos de vida y potencia un anuncio vivo y comprometido de la Palabra de Dios. Esta crónica que compartimos con ustedes estará anclada a los verbos agradecer, acoger y proyectar.

En el marco del agradecer, reconocemos el valioso don de liderazgo, visión y acompañamiento expresado en la gestión del Mg. Jhon Fredy Mayor Tamayo, quien desde 2022 hasta julio de 2023, estuvo al frente del Instituto Bíblico Pastoral Latinoamericano en calidad de director. La impronta de trabajo comprometido y colaborativo, como también, el impulso dado a estudiantes y docentes para seguir creciendo en un estudio crítico y creyente de las Sagradas Escrituras para transformar la sociedad, serán legados que recordaremos y valoraremos del profesor Jhon Fredy. Que el Señor siga bendiciendo su caminar en UNIMINUTO.

La gratitud fortalece nuestra capacidad para acoger las novedades del

Espíritu para dinamizar nuestro servicio a la Palabra, recibiendo a nuevos biblistas que robustecen la misión de nuestro Instituto. En agosto de 2023, la biblista Juliana Alejandra Triana Palomino, egresada de nuestro programa de Ciencias Bíblicas y actualmente candidata a Doctorado en Teología, recibió de parte del P Fidel Oñoro Consuegra, decano de la FEBIPE, la designación como nueva directora del Programa de Ciencias Bíblicas. Además, junto a la profesora Juliana, el Dr. Pbro. Diego Ospina se integró al equipo de profesores del Programa y apoyará procesos tendientes a la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado en el IBPL. En el Señor, auguramos a la nueva directora Juliana y al P. Diego éxitos y bendiciones en la nueva misión que se les ha encomendado.

Agradecer y acoger las bondades del Señor, nos permiten seguir proyectando nuestro servicio a la Palabra. El 8 de agosto inició el semestre académico 2023-2, contando con el ingreso de nuevos estudiantes al Programa de Ciencias Bíblicas. Para engalanar esta nueva etapa formativa, se celebró la Lectio Inauguralis el día 23 de agosto, contando con el calificado aporte del Dr. P. Hernán Cardona, director de Posgrados de la Pontificia Universidad Javeriana, como conferencista invitado. El tema de la Lec-



Participantes presenciales en la lección inaugural 2023-2. En la primera fila el P. Hernán Cardona (invitado especial) junto a la nueva directora del programa (Juliana Triana).



Foto: UNIMINUTO

tio fue “El Éxodo de Israel en el libro de Los Salmos”. El P. Hernán aportó elementos interesantes sobre intertextualidad, procesos de transmisión de los textos y repercusiones para la interpretación de aspectos cristológicos del Nuevo Testamento y la actualización pastoral de dicha experiencia.

Finalmente, el Instituto sigue proyectándose hacia la sociedad mediante su oferta de educación continua y cursos de extensión a nivel virtual y presencial, llegando a diversas regiones de Colombia, como también, de América del Sur. Resaltamos la formación bíblica que el Decano de la Facultad, P. Fidel Oñoro cjm, está

realizando en Ecuador, Bolivia y Uruguay, como también, el aporte a la formación del presbiterio de la Diócesis de Chiquinquirá con el Diplomado de Géneros Literarios y Literatura Apocalíptica, impartido por los profesores del Programa de Ciencias bíblicas; así mismo, se destaca la conferencia impartida por la Directora Juliana Triana, al presbiterio de la Vicaría Espíritu Santo con el tema “Fundamentos Bíblicos de la Misión en clave sinodal”.

**Instituto Bíblico Pastoral Latinoamericano**



## Unidad de Espiritualidad Eudista - FEBIPE

### Novena a San Juan Eudes

La preparación espiritual para la celebración de la solemnidad de San Juan Eudes incluyó el suministro de un subsidio que contiene la novena en honor a San Juan Eudes, la cual fue ampliamente asumida por las diferentes comunidades de la familia eudista. Bajo el tema de “conociendo el corazón del pastor” se ahondó en las cartas a diferentes miembros de la comunidad eudista, hermanas del Buen Pastor y laicos que permitieron conocer el pensamiento sacerdotal y humano de san Juan Eudes.

### Conociendo el corazón del pastor

En el marco de la celebración de San Juan Eudes, se proyectó por las redes sociales de la Unidad de espiritualidad Eudista una meditación que permite conocer a san Juan Eudes amigo, pastor y sacerdote. Se contó con la participación de sacerdotes, candidatos y asociados eudistas de las provincias Minuto de Dios y Venezuela. El P. Álvaro Duarte, cjm compartió una cátedra magistral sobre la perspectiva sacerdotal de san Juan Eudes y diferentes asociados eudistas de la Provincia de Venezuela presentaron a san Juan Eudes como su amigo.

### El martirio es la plenitud de la vida cristiana

El pasado 18 de agosto la Unidad de

Espiritualidad Eudista celebró la memoria del Beato Carlos Ancel, quien, en 1791 a la edad de 28 años se rehusó a firmar el juramento y a huir de Francia. El papa Juan Pablo II lo beatificó en octubre de 1995 en Roma.

### Mes eudista

Durante el mes de agosto se difundió la experiencia de san Juan Eudes con el objetivo de presentar, en líneas generales, las facetas del corazón de pastor de san Juan Eudes como misionero, fundador, escritor, místico y teólogo. Esta estrategia fue acompañada por las celebraciones de las solemnidades y memorias obligatorias litúrgicas de la Iglesia y la respuesta y vinculación con la espiritualidad eudista.

### Inicio curso Vivir en el Espíritu: Ascesis en san Juan Eudes

Con el objetivo de identificar un camino de crecimiento espiritual y contemplativo en los escritos de San Juan Eudes, que favorezca la profundización de la relación con Dios y que lleve a un compromiso histórico-formador, la Unidad de Espiritualidad Eudista ha iniciado el curso Vivir en el Espíritu, con el cual se pretende difundir la vida y obra de san Juan Eudes como maestro de vida espiritual.

Este curso es 100% virtual con una duración 36 horas. La estrategia di-

dáctica está basada en el aprendizaje guiado por un tutor, cuenta con una plataforma y aula virtual. Tiene como objetivo identificar un camino de crecimiento espiritual y contemplativo en los escritos de San Juan Eudes,

que favorezca la profundización de la relación con Dios y lleve a un compromiso histórico-formador. Inicia el 1 de septiembre.

**Unidad de Espiritualidad Eudista**



## *Centro Fuego Nuevo - FEBIPE*

### **El Centro Fuego Nuevo dio inicio con éxito el Diplomado en Fundamentos Bíblicos, Pastorales y de Espiritualidad del Kerigma.**

El pasado 12 de agosto se dio inicio a este Diplomado virtual con participación de 96 estudiantes de múltiples países de Latinoamérica, cuyo objetivo es ofrecer una formación integral y específica a los animadores del Primer Anuncio y agentes de pastoral de la Iglesia con énfasis bíblico-teológico del Nuevo Testamento y del Magisterio de la Iglesia que permita la dinamización del anuncio explícito del kerigma en sus diversos contextos eclesiales y sociales.

El Padre Fidel Oñoro, decano de nuestra facultad, fue el encargado de realizar la clase inaugural, iniciando el Módulo bíblico en el que se profundiza en el kerigma en el Nuevo Testamento, estudiando los textos referentes al kerigma de Jesús en los sinópticos y al kerigma apostólico en el libro de

Hechos de los Apóstoles y las cartas de San Pablo. Un segundo módulo se centrará en los fundamentos teológicos del kerigma a partir del estudio del magisterio, en particular, de Evangelii Nuntiandi, Evangelii Gaudium, el Documento Conclusivo de Aparecida y el Directorio para la Catequesis; El tercer módulo profundiza en la espiritualidad del anunciador, ya que el anuncio del Evangelio será creíble en cuanto sea real expresión de su testimonio de vida. En el cuarto y último módulo se revisarán diversas experiencias de primer anuncio en diócesis y movimientos laicales. Dado el carácter práctico de este Diplomado, los estudiantes realizarán un trabajo en el que aplicarán los fundamentos y metodologías trabajadas para formular propuestas de anuncio kerigmático en sus contextos particulares.

## EL Centro Fuego Nuevo lanza en septiembre de 2023 el Curso “Biblia Y Sinodalidad”.

Septiembre es el mes dedicado a la Sagrada Escritura en la Iglesia Católica y estamos muy próximos al Sínodo de la Sinodalidad que inicia en octubre de 2023. En este contexto eclesial, el CENTRO FUEGO NUEVO anuncia el Curso Libre Virtual “Biblia y Sinodalidad” con el objetivo de profundizar en los principales textos bíblicos que inspiran el proceso sinodal en el que se encuentra inmersa la iglesia católica, para iluminar las actitudes, la espiritualidad, los procesos, las transformaciones eclesiales y las prácticas pastorales que invita a asumir.

El camino de preparación del Sínodo de la Sinodalidad ha sido iluminado con una amplia reflexión teológica y eclesiológica. Sin embargo, se evidencia un vacío desde la perspectiva bíblica. Recordemos que la Biblia es alma de la teología y fuente de la vida eclesial. Por ello el proceso de iglesia sinodal y su correspondiente reflexión teológica y eclesiológica pide atención a los principales textos bíblicos que inspiran la sinodalidad. Podemos observar que, en el camino sinodal que se viene desarrollando, el Papa Francisco ha hecho una gran cantidad de referencias a la Biblia, por eso se hace necesario un juicioso estudio para su adopción en los diversos ámbitos eclesiales. Este curso brinda una



profundización en la Palabra de Dios para dar a los agentes de pastoral la necesaria solidez conceptual que les permita acompañar con pertinencia y claridad las prácticas de sinodalidad en sus entornos comunitarios y eclesiales.

El curso realiza una profundización de los textos bíblicos en los que se fundamenta la sinodalidad para comprender su alcance y enriquecer las propuestas pastorales desde la revelación y los aprendizajes del caminar del Pueblo de Dios en el Antiguo y Nuevo Testamento. El curso propone dos módulos: 1) La comprensión de Pueblo de Dios en el Antiguo Testamento; 2) La sinodalidad en la vida del Pueblo de Dios en el Nuevo Testamento. Finalmente, se propone un espacio de síntesis de los conceptos estudiados y su aplicabilidad en entornos comunitarios.

Se espera que, al finalizar la formación, el estudiante desarrolle las siguientes competencias: a) comprender la relación entre la Biblia y Sinodalidad y los aportes que el texto bíblico hace al proceso actual en el que se encuentra la iglesia universal; b) identificar en el texto bíblico experiencias y propuestas de sinodalidad que se puedan aplicar en el contexto actual de las comunidades eclesiales y c) Diseñar ejercicios de sinodalidad, a la luz del texto bíblico, para comunidades eclesiales.

**Inscripciones en el siguiente enlace:**

<http://forms.office.com/r/t7tDsk-CHSP>

**Mayores informes:**

[centro.evangelizacion@uniminuto.edu](mailto:centro.evangelizacion@uniminuto.edu)

**Celular: +57 315 348 9967**

**Centro Fuego Nuevo**



## Centro Rafael García Herreros - FEBIPE



Imagen oficial de la visita del Programa Universitario Amazónico a UNIMINUTO

### Evento destacado

#### UNIMINUTO y el Programa Universitario Amazónico (PUAM) al servicio de la Amazonía

Varias autoridades de UNIMINUTO y el Programa Universitario Amazónico (PUAM), de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, se reunieron en la ciudad de Bogotá, los días 27 y 28 de julio de 2023, para conversar sobre las posibilidades de soñar juntos y

articular esfuerzos con el objetivo de servir a las comunidades indígenas presentes en la panamazonia latinoamericana, en espíritu de sinodalidad y compromiso con la ecología integral. Las sesiones de trabajo se desarrollaron en un ambiente de fraternidad y de compromisos concretos de colaboración. El CRGH se responsabilizó de la agenda.

[Leer más haciendo clic aquí.](#)

## Comunidad académica

### Cuidar la tierra y cuidar a los pobres: ¿Y cómo lo hago?

Durante el mes de julio, el Centro Rafael García Herreros Pensamiento Social de la Iglesia viene preparando el Diplomado en Formación de Agentes de Pastoral Ecológica Integral, que iniciará el 23 de agosto de 2023.

Una búsqueda básica en Google evidencia que en una semana se publican más de dos millones de noticias sobre la crisis ambiental. No se trata sencillamente de un tema de actualidad: es una realidad que está afectando a millones de personas en el mundo y a miles de especies que habitan la tierra.

¿Qué podemos hacer?

[Leer más haciendo clic aquí.](#)



## Oferta académica

La formación en el análisis de situaciones sociales es fundamental en el siglo XXI

El cristiano del siglo XXI no puede estar ajeno a lo que sucede a su lado. El CRGH, con el ánimo de formar líderes en el análisis de situaciones coyunturales a la luz del Evangelio, te invita a participar del curso taller de Análisis de la Realidad, una perspectiva creyente. Inicia el 12 de septiembre y finalizamos en octubre. No te lo puedes perder.



Más información en:

[centro.rgh@uniminuto.edu](mailto:centro.rgh@uniminuto.edu)

P. Hermes Flórez Pérez, cjm  
 Director Centro Rafael García Herreros  
 Pensamiento Social de la Iglesia  
[centro.rgh@uniminuto.edu](mailto:centro.rgh@uniminuto.edu)

EVANGELIOS DOMINICALES PRESENTADOS POR  
BIBLISTAS DEL IBPL

# EN CAMINO CON LA PALABRA

[XXII Domingo Tiempo Ordinario \(Mt 16,21-27\) / 03 septiembre de 2023](#)

[Dr. Yecid Triana](#)

[XXIII Domingo Tiempo Ordinario \(Mt 18,15-20\) / 10 septiembre de 2023](#)

[Mg. Luis Gómez](#)

[XXIV Domingo Tiempo Ordinario \(Mt 18, 21-35\) / 17 septiembre de 2023](#)

[Dr. Héctor Molano](#)

[XXV Domingo Ordinario \(Mt 20,1-16\) / 24 septiembre de 2023](#)

[P. Dr. Diego Ospina](#)

*Accede a todos  
los evangelios*





**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Educación de calidad al alcance de todos  
Facultad de Estudios Bíblicos, Pastorales  
y de Espiritualidad

## BOLETÍN ACADÉMICO

# *Abrimos Caminos*



CONOCE LA FEBIPE



Transversal 73<sup>a</sup> #81i – 19 Edificio Arturo Echeverri Piso 2

Teléfonos: 2916520 Ext.: 6162

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

[www.uniminuto.edu](http://www.uniminuto.edu)



Búscanos en las redes como

Facultad de Estudios Bíblicos, Pastorales y de Espiritualidad

